

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ALMACENES EL NACIONAL S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 22 de Mayo de 1.952, se constituyó la compañía denominada "ALMACENES EL NACIONAL S. A." con un plazo de duración de 20 años.

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario séptimo del cantón doctor Jorge Maldonado Benítez, el 16 de Julio de 1.972, la compañía ALMACENES EL NACIONAL S. A. prorrogó su plazo de duración por 15 años más contados a partir de la indicada fecha; esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Febrero de 1.973, de fojas 2511 a 2526, con el No. 414 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el 2705 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura públi-

ca el señor Alfredo Pajadines Arévalo en su calidad de Gerente de la Compañía.

4.— La escritura pública que contiene la prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía ALMACENES EL NACIONAL S. A., fue aprobada mediante Resolución No. 2092 del 18 de Enero de 1973, expedida por el señor doctor don Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil; fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Febrero de 1.973, de fojas 2511 a 2526, con el No. 414 del Registro Mercantil, y fue anotada bajo el No. 2705 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 6 de Abril de 1973.

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO
Abril 18, 73